

Tras un 2024 que los trabajadores de la salud califican como complejo por un aumento en las agresiones contra ellos y también contra usuarios, la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal (Confusam) confirmó una paralización de la atención primaria para los días martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de marzo, que afectará a millones de pacientes.

Estos hechos de agresiones, según datos oficiales del Ministerio de Salud (Minsal) significaron el año pasado un promedio de 28,5 ataques físicos o verbales por día- se suman reclamos en el pago íntegro de los sueldos y precarización de recursos para realizar de forma adecuada el trabajo.

La presidenta de la Confusam, Gabriela Flores, lamentó que “a pesar de las reuniones con las principales autoridades del Ministerio del Interior aún no contamos con la presencia permanente de Carabineros en los Csfam calificados de riesgo extremo, como se nos prometió”.

“Por eso los trabajadores viven la violencia, lo que atenta contra su motivación. Y las cifras que muestran las autoridades no alcanzan con las que tenemos nosotros... Hay zonas en el norte y en el sur del país donde nuestra gente tiene que trabajar con chalecos y cascos antibalas. Y junto a las agresiones hay destrucción de centros de atención, secuestros de ambulancias e intentos de violación, que han ido en aumento”.



Salud municipal realiza paro por tres días que afectara a miles de personas

La Confusam ratifica movilización de 3 días por seguridad de funcionarios

Será el 11, 12 y 13 de marzo, y afectará a miles de personas que se atienden a diario en el sistema público de salud.

Y al ser consultada sobre las gestiones con el Minsal para resolver los inconvenientes, la gremialista señaló que “la ministra (Ximena Aguilera) aún parece más preocupada de las Isapres que de la atención que hay que brindar al 80% de los chilenos en el servicio público”.

“Lo mismo pasa con el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, quien increíblemente parece que está en un

universo paralelo, sin contacto con los trabajadores pese a que es el responsable directo de la gestión de la red asistencial. De todos ellos no hemos recibido soluciones, por eso se nos acabó la paciencia”.

MINISTERIO DE SALUD

La jefa de Gestión del Minsal, Verónica Bustos, declaró en medios informativos

nacionales que “pensamos que hay un cuerpo normativo que nos da un piso suficiente para abordar estas situaciones, sin perjuicio de que en el marco de las mesas de trabajo existentes por el tema siempre pueden surgir iniciativas que, eventualmente, el legislador puede tomar para mejorar la seguridad de los funcionarios”.

En diciembre de 2019 fue promulgada y publicada la Ley

21.188, bautizada “Ley Consultorio Seguro”, que aumentó las sanciones contra quienes agreden a trabajadores públicos en el ejercicio de sus funciones.

La norma fue producto de una mesa de trabajo formada en junio de 2018 por el Minsal, la Asociación Chilena de Municipalidades, la Subsecretaría de Prevención del Delito, Carabineros, el Colegio Médico y la Confusam.